

MEMORIA ANUAL 2018

INTRODUCCIÓN

En el marco de la Estrategia Nacional para el Abordaje del Problema Drogas período 2016-2020 (END 2016-2020), durante el año 2018 la Junta Nacional de Drogas (JND) mantiene y profundiza el compromiso del Estado uruguayo con la mejora de la calidad de vida de la población, y el enfoque de derechos humanos a nivel nacional e internacional.

En marzo, el Secretario General de la JND, Lic. Diego Olivera encabezó la delegación que participó de la 61ª Sesión de la Commission on Narcotic Drugs en Viena, Austria. A instancias de Uruguay y Canadá se aprobó la resolución sobre la promoción de actitudes no estigmatizantes para garantizar la disponibilidad, el acceso y la prestación de servicios de salud, atención y servicios sociales para los usuarios de drogas.

En abril, se realizó el lanzamiento de la tercera edición del Plan de Fortalecimiento de Capacidades en el tema Drogas para Comunidades Educativas “Dale vos”, con la presencia del representante de la OPS en Uruguay, Dr. Giovanni Escalante, las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y JND. A través de la implementación de dicho plan y de tres encuentros regionales en los departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres y Salto, se realizó la transferencia metodológica para el abordaje de los usos de drogas a aproximadamente 2.000 docentes en centros educativos de todo el país.

En junio, en el marco del Día Internacional de Lucha Contra el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas de Naciones Unidas, se desarrollaron una serie de actividades de interés: un debate sobre el consumo de drogas de síntesis a través de la obra “Ruido” en el teatro Solís; una jornada de intercambio sobre atención y tratamiento en el hospital Maciel y un encuentro acerca del Programa de Atención a Pacientes con Uso Indebido de Sustancias Psicoactivas (PAPUISS) en el Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay (CASMU).

En julio, en el departamento de Rivera se desarrolló el debate regional “Mujeres, políticas de drogas y privación de libertad” organizado por la JND y la Junta Departamental de Drogas (JDD) de Rivera con la participación de representantes del Poder Judicial, Fiscalía de la Nación, gobierno departamental de Rivera, Centro de Atención Psicosocial en Alcohol y Otras Drogas (CAPS AD) de Brasil, y representantes de la sociedad civil.

En setiembre, se publicó la VII Encuesta Nacional sobre consumo de drogas en Estudiantes de Enseñanza Media.

En octubre, se celebró la “Jornada de educación para la prevención del consumo de bebidas alcohólicas”, organizada por la ANEP y la JND, con apoyo de la OPS, de la que participaron centenares de escolares y alumnos de la enseñanza media.

Asimismo, en dicho mes, cumpliendo con el mandato de la Ley N° 19.172 de fecha 20 de diciembre de 2013 sobre campañas de difusión y concientización para la población, se lanzó la segunda edición de la campaña “Regular es ser responsable” en medios masivos, y una guía con pautas de reducción de riesgos

en el uso del cannabis en farmacias y centros de salud elaborado en cooperación con el Centre for Addiction and Mental Health (CAMH) de Canadá.

En noviembre, con la presencia del Presidente Dr. Tabaré Vázquez quedó inaugurado el primer laboratorio de América Latina que procesa productos farmacéuticos derivados de cannabis. Estuvieron presentes además el Prosecretario de Presidencia Dr. Juan Andrés Roballo, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social Mtro. Ernesto Murro, el Ministro Interino de Salud Pública Dr. Jorge Quian, la Directora General de Salud Dra. Raquel Rosa, el Secretario General de la JND Lic. Diego Olivera, el Intendente de Canelones Prof. Yamandú Orsi y el gerente de la empresa Sr. Alejandro Antalich.

En el mismo mes, se inauguró la nueva sede del dispositivo de atención y tratamiento “Ciudadela” en Artigas y se creó un nuevo centro Ciudadela en Piriápolis, Maldonado. Con un total de 24 dispositivos Ciudadela, se logró la cobertura en gran parte del territorio nacional.

También en noviembre, el Secretario General de la JND, Lic. Diego Olivera presenta en la 64ª reunión de la CICAD-OEA, la implementación y avances por parte de Uruguay de las recomendaciones operacionales de la UNGASS 2016. En dicha reunión Uruguay fue proclamado como presidente del grupo de expertos en desarrollo alternativo.

En diciembre, el Prosecretario de Presidencia y Presidente de la JND Dr. Juan Andrés Roballo y la Junta Directiva del Instituto de Regulación del Consumo de Cannabis (IRCCA) anunciaron que en el mes de febrero de 2019 se abrirá un llamado público para seleccionar nuevas empresas para producir y distribuir cannabis psicoactivo de uso no médico a través de la red de farmacias adheridas.

A continuación, se detallarán las principales actividades desarrolladas en los componentes de la política de drogas establecidos en la END 2016-2020.

EJE 1 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Descentralización

Profundización en la descentralización y territorialización de las políticas de drogas promoviendo el fortalecimiento de las JDD y Juntas Locales de Drogas (JLD), el compromiso de los organismos gubernamentales y favoreciendo la participación de la ciudadanía en el diseño, ejecución y seguimiento de las acciones.

Principales actividades desarrolladas:

Fortalecimiento de las JDD y JLD en la consolidación de su integración y formalización del funcionamiento en los 19 departamentos.

Reuniones de JDD y JLD en pueblos del interior de los diferentes departamentos como forma de aumentar la llegada a los territorios y sus diversidades. Se trabajó en mejorar los procesos de formulación, implementación y gestión de iniciativas locales. Se generó los Planes de Iniciativas Locales (PIL) en forma regional y se realizó un llamado a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para gestionarlos.

Se desarrolló el Encuentro de Coordinadores de JDD/JLD donde se abordó el estado de situación del plan de acción 2018 y se realizó el rol de los referentes institucionales en lo que hace a la comunicación y atención de demandas, reflexión y diseño de estrategias.

Se realizó el encuentro anual de la región Norte. Las JDD y JLD de Artigas, Salto, Paysandú, Tacuarembó y Rivera realizaron una jornada de intercambio, trabajo y puesta a punto. En esa instancia el Prof. Francisco Morales Calatayud, expuso sobre las líneas estratégicas comunitarias que desarrolla señalando la promoción de lo positivo, de la personalidad y de la construcción de entornos saludables.

Se realizaron los encuentros anuales de la región Centro-Oeste (departamentos de Durazno, Colonia, San José, Flores, Rio Negro y Soriano) donde el Arq. Walter Morroni, responsable del Área de Planificación del Sistema Nacional de Emergencias (SINAE), compartió líneas sobre planificación estratégica para implementar en cada territorio. Estuvieron presentes funcionarios del IRCCA, describiendo la proyección de la industria del cannabis en el departamento de Colonia. También se trabajó sobre la implementación de los PIL y particularidades de la contratación de la OSC que lo gestionará en la zona.

Encuentro internacional sobre políticas descentralizadas de drogas. Participación del Taller de Monitoreo y Evaluación de Políticas Descentralizadas sobre Drogas e Integración Social en países de América Latina, organizado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD) del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de España, junto a la CICAD-OEA y su programa "Salud y Vida en las Américas" (SAVIA).

Elaboración del documento "Los Procesos de Descentralización de las Políticas Públicas sobre drogas en el Uruguay".

Formación

Generación de una amplia oferta formativa para fortalecer las capacidades técnico-profesionales para el desempeño en los diferentes campos de implementación de la política de drogas garantizando altos niveles académicos y de estándares de calidad.

Durante 2018, 350 técnicos y profesionales se formaron en la temática a través de distintas ofertas organizadas o apoyadas por la JND. Éstas incluyen formación profesional especializada, posgrado universitario y formación dirigida a actores locales.

Principales actividades desarrolladas:

Diploma superior de posgrado en Insumos teórico-prácticos para comprender e intervenir en la temática del uso de drogas, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) - 52 técnicos formados.

Curso a nivel nacional de actualización en formación permanente "Acercamiento a los consumos problemáticos en contextos educativos actuales" para el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES) - 90 participantes, 25 proyectos finales a implementarse en 2019.

Apoyo a investigaciones del Seminario "Drogas, cultura, salud y delito", Facultad de Ciencias Sociales (FCS), UDELAR - 7 trabajos de investigación producidos.

Encuentro – Taller acerca de las prácticas institucionales "Usos de drogas - Un enfoque de salud y derechos humanos" - 40 técnicos participantes en el Centro de Formación y Estudios (CENFORES) del Instituto del niño y adolescente de Uruguay (INAU).

Realización de los siguientes talleres:

- "Usos de drogas: aportes a la comprensión del fenómeno" con participación de 26 técnicos.
- "Consumos problemáticos, miradas y abordajes" para técnicos de programas sociales de la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ) con 25 participantes.
- Enfoque de políticas de drogas para las JLD de la región Este y Centro.

Se realizó el relevamiento de necesidades de formación para los técnicos de la Red Nacional de Drogas (RENADRO), las JDD y JLD de todo el territorio nacional.

Realización del curso online Curriculum Universal de Tratamiento (CUT) con la CICAD – OEA, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El curso tiene una duración de 40 horas, con 100 participantes.

Se emitieron 17 notas de auspicio de cursos, investigaciones y eventos vinculados a la temática de drogas.

Se coordinó la rotación profesional en el país de 5 técnicos extranjeros (Brasil, Holanda y Argentina).

Elaboración de un proyecto de implementación de un Comité Científico Asesor y Red de Expertos en Drogas para el asesoramiento a la JND en temas específicos.

Comunicación

Profundización en las estrategias de comunicación institucional proponiendo una visión integral, coherente y equilibrada de las políticas de drogas, difundiendo las actividades de la JND a través de la web institucional, Twitter @JNDUruguay con 2.364 tweets y 3.445 seguidores y Youtube JNDUruguay con 375 suscriptores y 2.234 visualizaciones.

La JND fue una de las instituciones piloto para la puesta en producción del Portal Único del Estado desarrollado por la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC).

Principales actividades desarrolladas:

Campaña de concientización a la población "Regular es ser responsable".

Gestión de la imagen institucional en diferentes áreas: ploteo de Unidad Móvil de Atención (UMA), campañas "Verano Querido" (prevención), "Noche de la Nostalgia"(prevención), producto para difusión en redes sociales de productores

de fiestas "SAT Drogas", stands institucionales de la JND en Expo Cannabis, Expo Educa, entre otros.

Monitoreo y difusión de información publicada en medios nacionales e Internacionales, relacionados con la institución y la temática.

Apoyo técnico y logístico en la organización y divulgación de eventos y nacionales e internacionales.

Administración del equipamiento informático de la JND en coordinación con la División Gestión de Gobierno Electrónico de Presidencia de la República.

Observatorio Uruguayo de Drogas (OUD)

Producción de investigación científica y generación de informes en forma interdisciplinaria como apoyo a la estrategia de acuerdo con los objetivos que el país se ha trazado en el Plan Nacional.

Desarrollo y mantenimiento de bases de datos y sistemas de información para recolección y sistematización de información a nivel nacional.

Principales actividades desarrolladas:

Publicación de la VII Encuesta Nacional sobre consumo de drogas de Estudiantes de Enseñanza Media.

Ejecución del trabajo de campo de la VIII Encuesta Nacional sobre consumo de drogas en Estudiantes de Enseñanza Media

Trabajo de campo de la VII Encuesta Nacional de Hogares sobre Consumo de Drogas.

III Estudio de consumo de drogas en Emergencia Hospitalaria (publicado).

Estudio Respondent Driven Sampling (RDS) en consumidores de Pasta Base (campo completado, informe en proceso).

Patología dual y polidependencia en personas que demandan atención en el Portal Amarillo (campo completado, informe en revisión).

Screening de consumo de sustancias en Fiesta Electrónica (informe publicado).

Informes para evaluación de la Ley N° 19.172 en las dimensiones Salud, Aplicación justa de la Ley y Seguridad y convivencia: Mortalidad directa asociada a drogas, Egresos hospitalarios asociados a drogas y Control de la Oferta.

Actualización, administración, seguimiento y capacitación del sistema de registro de personas en atención y tratamiento "Tratamiento Registra". Generación de 8 nuevos reportes y 6 capacitaciones a equipos usuarios del sistema.

Gestión del Sistema de Alerta Temprana (SAT) con el objetivo de recopilar y diseminar con rapidez información sobre drogas emergentes, nuevos usos de viejas drogas, riesgos sanitarios asociados al mercado ilegal. Se realizaron 29 denuncias de eventos relacionados con advertencias sanitarias, 1 denuncia pública. Plataforma de la versión 2.0 del sistema en proceso.

Monitoreo y seguimiento de los datos sobre mercado regulado: 5 Informes preparados para el IRCCA.

Evaluación y monitoreo

Seguimiento y monitoreo de la END 2016-2020, en particular los aspectos referentes a la planificación, implementación y evaluación de la Secretaría Nacional de Drogas (SND) y de la RENADRO.

Consolidación del sistema de evaluación continua, trabajando en los procesos de planificación, monitoreo y evaluación de políticas de drogas, apostando a la mejora continua y transparencia de la gestión, en coordinación y cooperación con organismos nacionales e internacionales en la materia.

Principales actividades desarrolladas:

Realización de diagnóstico de la supervisión de calidad de los dispositivos de la RENADRO y elaboración de propuestas de sistematización y de contribución a las oportunidades de mejora para los procesos de calidad en los dispositivos de tratamiento.

Realización de sistematizaciones en políticas e intervenciones en drogas, así como en su planificación e implementación. Plan de Fortalecimiento de Capacidades en el tema Drogas para Comunidades Educativas “Dale Vos”, Programa: “A cuidar también se aprende. Fortalecimiento de factores de protección en el ámbito familiar”, Programa “Fortalecimiento de las redes de prevención en los ámbitos familiar y comunitario Entramando”.

Fortalecimiento de la evaluación científica en coordinación con la Dirección de Gestión y Evaluación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (AGEV/OPP), actualización de indicadores de gestión. Realización de formación en Evaluación y Monitoreo de intervenciones y políticas públicas de AGEV/OPP.

Actualización de indicadores de evaluación de la Ley N° 19.172.

Planificación estratégica de la SND e informatización de la planificación anual mediante la herramienta del SIGES, de seguimiento y control de portafolios.

Definición de procedimientos transversales a la SND, en particular, procesos relativos a convenios y a procesos de comunicación interna.

Elaboración de documentos: Posición de Uruguay sobre Derechos Humanos en Políticas de Drogas (en discusión), Monitoreo e informes intermedios de la implementación de la planificación anual 2018 de la SND.

Informes para reporte a nivel internacional de la situación del país en políticas de drogas para: Mecanismos de Evaluación Multilateral (MEM) CICAD-OEA, Cuestionarios ARQ. Informe Mundial Drogas de la Comisión de Estupefacientes de la Organización de las Naciones Unidas por la Droga y Delito (ONUDD).

Centro de Documentación

Desarrollo y actualización de ámbitos de formación y sistematización de información.

Principales actividades desarrolladas:

Ampliación, actualización y difusión de material bibliográfico nacional e internacional sobre la temática de drogas.

Instalación de Software PMB, realización de inventario, testing y piloto para informatizar el Centro de Documentación.

Capacitación sobre "Introducción al Portal TIMBÓ" en coordinación con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

Administración y Financiero Contable

Desarrollo de acciones vinculadas a la gestión de recursos humanos, materiales, administrativos y de proyectos.

Principales actividades desarrolladas:

Gestión presupuestal, financiera y seguimiento de los registros en los sistemas integrados de información de Presidencia de la República. Tramitación y control de rendiciones de cuentas. Gestión de convenios y contratos en expedientes con fondos provenientes de las partidas presupuestales asignadas a la SND y al Fondo de Bienes Decomisados (FBD).

Participación en espacios interinstitucionales

Programa de Salud Mental (MSP). Se integra diferentes grupos interinstitucionales que buscan realizar aportes para la elaboración y futura reglamentación del "Plan de Salud Mental" según establece la Ley N° 19.529 de fecha 24 de agosto de 2017.

Comisión Asesora para el Control de Tabaco. Se acompañaron las iniciativas de adhesión al Convenio Marco para el control de tabaco. En particular se coordinó con la JND la incorporación del tabaco a los servicios de la línea telefónica *1020, y la armonización de los datos de la Encuesta Mundial de Tabaquismo en Adultos (GATS) y la Encuesta Mundial de Tabaquismo en Jóvenes (GYTS) con los estudios del OUD.

Comisión Interinstitucional Nacional de Drogas ANEP/CODICEN (Consejo Directivo Central). Se coordinó la implementación de los lineamientos programáticos establecidos para el sistema educativo, entre ellos: la organización de los encuentros regionales en el marco del Plan de Fortalecimiento del tema drogas en las Comunidades Educativas, y el trabajo con miras a actualizar el protocolo de actuación para el abordaje de emergentes para los cuatro Consejos Desconcentrados.

Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales (MIPS). La JND se incorporó a este espacio desde la Comisión de Territorio del Consejo Nacional de Políticas Sociales convocado por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), con el objetivo de comunicar las acciones desarrolladas en materia de drogas y generar articulación territorial con las demás organizaciones del Estado con competencia en políticas sociales.

Programa Intercalle. En este marco intersectorial se acordó la creación de nuevos centros diurnos para personas con uso problemático de drogas, la ampliación de los dispositivos de 24hs. para mujeres con hijos y el fortalecimiento de los equipos móviles. Desde la JND se compromete a brindar apoyo a los centros diurnos y a la creación de un centro diurno junto a la Intendencia de Montevideo.

Institución de Derechos Humanos. Se retomó el acuerdo marco JND-INDDHH para implementar líneas de trabajo conjuntas.

Mesa intersectorial por implementación del comentario N°1 del CDN por niños, niñas y adolescentes en situación de calle. INAU. Se brindaron aportes en la temática de drogas para el “Plan Estratégico Uruguay País Pionero.”

Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA). Se generó un espacio de articulación para definir líneas de trabajo conjunto.

Consejo Directivo Interinstitucional (CDI) Nacional y Metropolitano. Mesa de la RENADRO. Participación en espacios de coordinación de referentes técnicos y/o políticos.

EJE 2 - EQUIDAD SOCIAL

Perspectiva de género

Transversalización de la perspectiva de género en el enfoque de las políticas de drogas orientadas a la prevención, tratamiento e inserción, así como en las políticas de comunicación institucional, proponiendo acciones positivas dirigidas a colectivos específicos para la superación de formas de vulnerabilidad e inequidad de género en drogas.

Principales actividades desarrolladas:

Dispositivos de tratamiento para mujeres y mujeres trans: Residencial El Jagüel, Ambulatorio Portal Amarillo. Para mujeres Pereyra Rossell.

Módulo especializado en género y drogas en diplomado superior en Género y Políticas de Igualdad, FLACSO - 5 becas otorgadas.

En el Día Internacional de la Mujer se realizó una actividad de reflexión sobre la temática "brechas de género" en nuestro país.

Actualización de la Guía de Mujeres, Políticas de Drogas y Encarcelamiento para la reforma de políticas en América Latina y el Caribe elaborado por la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), el Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas (IDPC), OEA y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).

Eventos para la sensibilización y promoción de acciones dirigidas a la reducción de vulnerabilidades de las mujeres vinculadas al microtráfico, en particular en situación de privación de libertad. En julio en el departamento de Rivera se desarrolló el debate regional “Mujeres, políticas de drogas y privación de libertad” organizado junto a JDD de Rivera con la participación de representantes del Poder Judicial, Fiscalía de la Nación, Intendencia de Rivera, Centro de

Atención Psicosocial en Alcohol y Otras Drogas (CAPS AD) de Brasil, y representantes de la sociedad civil.

Asesoramiento y capacitaciones sobre abordaje de personas con uso problemático de drogas (UPD) desde la perspectiva de género en personas privadas de libertad (PPL) en acuerdo con el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) a través del CEFOPEN a equipos técnicos de El Jagüel (Maldonado), Ciudadelas en todo el país, e INR en Artigas.

Coordinación de acciones en políticas de drogas y género con la Universidad de la República (UdelaR), organizaciones de mujeres, MIDES, MSP, Ministerio del Interior (MI) y ANEP.

Equidad Social – Ciudadanía

Implementación de estrategias y programas que refieren a la temática de la equidad social en poblaciones con consumo problemático de drogas, orientadas a incrementar los activos sociales en educación, cultura, empleo y reducción de vulnerabilidades asociadas a personas con UPD.

Principales actividades desarrolladas:

Participación activa en las cinco mesas de inserción social celebradas en el año, y en las reuniones periódicas con el equipo articulador de inserción social en el dispositivo Ciudadela de Montevideo.

Coordinación con el programa de inserción social y comunitaria de INISA para el abordaje de situaciones de egreso de adolescentes del sistema penal.

Capacitación para el empleo, en convenio con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), con el objetivo de vincular a las personas con UPD con el trabajo a través de la incorporación de herramientas de oficios y competencias. Participaron 447 personas.

Talleres de inserción social en convenio con el MIDES. Participaron 105 personas.

Becas de inclusión socio educativa. Participaron 4 personas.

Capacitación en oficios con convenio con el Consejo de Capacitación Profesional (COCAP). Participaron 5 personas.

Curso de alfabetización informática dictado por la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) en su centro de educación. Participaron 19 personas.

Capacitación de 108 técnicos para actuar como Referentes Educativos Laborales (REL). Capacitación a coordinadores y técnicos en reuniones bimensuales de Ciudadelas a nivel nacional.

Acompañamiento a personas con UPD en su inserción social y construcción de proyecto personal para 83 personas. Acompañamiento a actividades culturales, participaron 35 personas.

Facilitación de pasantías laborales en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) (participaron 35 personas) y en la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), (participaron 5 personas). Inclusión en el programa Uruguay Trabaja para 10 personas.

Prestaciones directas con diversos insumos, como canastas de alimentos e higiene, anteojos, vestimenta, herramientas y equipamiento. Asistencia de salud bucal para 10 personas.

Soluciones habitacionales para 7 personas, subsidios de alquiler en convenio con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) para 4 personas.

EJE 3 - SALUD INTEGRAL

Prevención

Desarrollo de un sistema integral de prevención que contemple acciones de promoción de la salud y prevención de los usos problemáticos de drogas mediante estrategias de desarrollo de habilidades y capacidades psicosociales, así como de gestión de riesgos, orientadas al ámbito educativo, laboral, familiar y comunitario.

Principales actividades desarrolladas:

Respecto a la implementación de estrategias masivas, se realizó la campaña Verano Querido en coordinación con la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) e Intendencias departamentales.

En el ámbito educativo se desarrolló el Programa “Dale Vos”, desde el cual se realizaron 82 talleres de transferencia metodológica a aproximadamente 1800 participantes, y tres encuentros regionales: Montevideo, Cerro Largo y Salto con 300 participantes. Además se organizó una jornada de reflexión sobre el uso de bebidas alcohólicas en la Expo Educa en el departamento de Lavalleja.

Se llevó a cabo un taller sobre consumo de bebidas alcohólicas en adolescentes y jóvenes, organizado en conjunto con el MIDES, la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), Instituto Nacional de la Juventud (INJU) Impulsa, JDD de San José y dispositivo Ciudadela en el departamento de San José.

Por otra parte se participó de una mesa de trabajo con referentes institucionales vinculados a la educación física, deporte y recreación del gobierno nacional y departamental y se realizó de un ciclo de talleres de prevención en el ámbito del deporte en el departamento de Maldonado.

En el ámbito familiar y comunitario se desarrolló una capacitación a 40 técnicos y referentes comunitarios en el marco del programa: “A cuidar también se aprende”, y se implementó el programa “Entramando” a través de cuatro instancias en Bella Unión, Maldonado (La Capuera), Ciudad de Plata.

Realización de la 15 edición de cine foro en todo el país.

Desde la línea de “Eventos Cuidados”, se llevó a cabo una estrategia interinstitucional orientada a garantizar medidas de dispensación y consumo

responsable en centros de esparcimiento, fiestas y espacios públicos. Se incluyó al menos dos eventos por departamento del interior del país y diez eventos en Montevideo. Se intervino además en al menos un espacio público por departamento, y se hicieron intervenciones en discotecas de los departamentos de Florida, San José y Montevideo.

Se integró el Plan de Voluntariado en los eventos cuidados logrando un mayor alcance en las actividades realizadas.

En este sentido se desarrolló un taller de sensibilización para fortalecer las capacidades de empresarios y personal involucrado en el desarrollo de fiestas de música electrónica, en el cual participaron 12 empresas.

También se implementó un segundo encuentro denominado “Boliches cuidados y comunicación”, con los responsables de dichos espacios y organizadores de eventos del departamento de Florida.

Con apoyo de la Dirección Nacional del Cine y Audiovisual Nacional (ICAU), el INJU y el MEC, se realizó el cuarto concurso de propuestas de guiones para cortometraje sobre prevención en el consumo de drogas y el rodaje del cortometraje “Amores Sobrios”, trabajo ganador del tercer Concurso.

Tratamiento

Rectoría en el sistema de atención y tratamiento en drogas en su integralidad contemplando los aspectos normativos y reglamentarios. Mejora de los mecanismos de monitoreo, fiscalización y control del sistema de atención y tratamiento en drogas basado en una perspectiva de derechos.

Promoción de la RENADRO, concentrando esfuerzos en la apertura de nuevos dispositivos Ciudadela, en la supervisión, apoyo, mejora de calidad y evaluación de todos los dispositivos de atención y tratamiento.

Principales actividades desarrolladas:

Apertura de dispositivo Ciudadela en el departamento de Maldonado, ciudad de Piriápolis, San Carlos, y Pan de Azúcar; en el departamento de Rocha, ciudad de Rocha y Chuy; y en el departamento de Colonia, ciudad de Colonia y Carmelo. Se incorporaron nuevos técnicos en Ciudadela Artigas y Colonia. Incorporación de Aleros Cerro al programa Aleros Oeste.

Realización de seis reuniones bimensuales con los coordinadores de los dispositivos Ciudadela para el intercambio y capacitación de los equipos técnicos. Actualización en materia de la Ley N° 19.529, herramientas de inserción social, Nuevo Código del Proceso Penal (CPP), buenas prácticas, entre otros. Desarrollo de protocolo en conjunto con el Poder Judicial para el seguimiento de los casos judiciales.

Supervisión, diseño y apoyo a todos los dispositivos de atención y tratamiento: 24 Ciudadelas en todo el país (excepto Cerro Largo y Lavalleja), rediseño de El Achique, Aleros, El Paso (hasta su cierre de actividades), Ciudadela Metropolitano, Direcciones Técnicas y Equipo de la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI), del Sistema Penitenciario y de INISA. Ateneos con

programas de cercanía e intervenciones especializadas para la mejora de los procesos de atención integral a las personas con UPD, familiares y/o referentes socio-afectivos. Diseño de dispositivo diurno de baja exigencia.

Participación en el primer encuentro nacional de dispositivos de la Federación de Prestadores Médicos del Interior de Uruguay (FEPREMI) organizada en conjunto con COMEPA en el departamento de Paysandú. Equipos de instituciones públicas y privadas de la salud actualizaron conocimiento y enfoques sobre atención y tratamiento en casos de consumos problemáticos de drogas.

A nivel del sistema penitenciario, coordinación con las siguientes unidades del sistema: 1 (participación público privada), 3 (Penal de Libertad), 4 (Santiago Vázquez), 5 (Mujeres), 6 (Punta de Rieles).

Participación en eventos de desafíos para la atención del uso problemático de drogas en redes integradas de salud y reducción de la demanda en Chile.

Documento binacional con la República Argentina sobre gestión de riesgos y reducción de daños en el marco del programa internacional de cooperación Sur-Sur.

Estándares de Calidad

Articulación de los sistemas de información y evaluación avanzando en la implementación de estándares de calidad de los servicios de atención y tratamiento en drogas.

Principales actividades desarrolladas

Validación de criterios de calidad del Programa de Cooperación en política de drogas entre América Latina y la Unión Europea (COPOLAD).

Realización del pilotaje de la herramienta de evaluación de logro terapéutico en la cooperación Sur Sur con Argentina y Costa Rica.

Diploma especialista en Gestión de la Calidad en Servicios de Salud, Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT). Se realizaron dos cursos completando los nueve correspondientes al Diploma de Calidad en Servicios de Salud UNIT. Cuatro técnicos completaron el diploma.

EJE 4 - JUSTICIA Y CONVIVENCIA

Regulación y control de la oferta

Fortalecimiento de la aplicación de la normativa en materia de drogas en la interdicción del tráfico ilícito, lavado y delitos conexos por parte de las agencias competentes.

Principales actividades desarrolladas:

Fortalecimiento de los organismos policiales y de control, jueces, fiscales y responsables del control del tráfico ilícito de drogas y lavado de activos y del

conjunto de las unidades de control a fin de asegurar la capacidad de respuesta, así como la cooperación y colaboración interinstitucional.

Organización del taller sobre alcance jurídico, competencias y avances en la implementación de la Ley N° 19.172 con el objetivo de esclarecer el impacto de la nueva legislación con base en casos prácticos.

Organización junto a la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) del curso “Lavado de Activos y Narcotráfico – Desafíos Institucionales” para referentes de instituciones estatales en la temática de lavado de activos y narcotráfico con el objetivo de explicitar la importancia de la contribución de los organismos estatales competentes en lavado de activos, financiamiento del terrorismo y narcotráfico para prevenir y combatir estos delitos.

Se reconoció a organismos e instituciones que contribuyen a la gestión diaria y hacen posible el combate al narcotráfico, lavado de activos y fortalecimiento de las políticas públicas en la materia en el marco del Día Internacional de Naciones Unidas contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas.

Se apoyó el fortalecimiento de los sistemas de información para registrar y analizar las nuevas modalidades, métodos y rutas utilizadas por la delincuencia organizada para el tráfico ilícito de drogas y el lavado de activos.

Se continuó la cooperación e intercambio de información de inteligencia entre los organismos competentes a nivel nacional, regional e internacional.

Coordinación interinstitucional para el acceso de datos con el Instituto Técnico Forense (ITF), Poder Judicial, la Dirección General de Represión al Tráfico de Drogas (DGRTID), Brigadas Departamentales de Drogas, División de Investigaciones y Narcotráfico (DIVIN), Prefectura Nacional Naval (PNN), DNA y División de Sustancias Controladas (DISCO) del MSP.

EJE 5 - MERCADO: MEDIDAS DE CONTROL Y REGULACIÓN

Fortalecimiento de los mecanismos de control y regulación de la oferta regulada de drogas así como las medidas de control sobre los mercados de sustancias químicas, productos farmacéuticos y del mercado financiero.

Principales actividades desarrolladas:

Capacitación de 70 funcionarios de la DNA, MI, DGRTID, la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII), la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Policía Aérea Nacional y la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA) del MDN y Barreras Sanitarias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) en las siguientes competencias: Jurisdicción y competencias de Control de la DNA, Jurisdicción y competencias de control de Policía Aérea Nacional, Jurisdicción y competencias del MGAP en operativos de control, procedimiento y control de valores transfronterizos, ejercicio de buenas prácticas para el manejo de dinero, jurisdicción y competencias de la DGRTID en terminal

aeroportuaria, análisis migratorios y observación visual para la focalización de perfiles de riesgo y buenas prácticas operativas de la DNA.

Análisis y aplicación de la jurisdicción y competencias de los organismos involucrados. Identificación de oportunidades de mejora y recomendaciones a las autoridades competentes. Incorporación de conocimientos para mejorar la detección del tráfico ilícito de estupefacientes y perfiles de riesgo.

Coordinación de ejercicios de trabajo entre los organismos de control competentes instalados en puestos de aduana y migración para la optimización de los recursos tecnológicos y sistematización de la operativa.

Medidas de regulación y control del mercado de alcohol

Integración de la Comisión Intersectorial para la Regulación del Consumo de Alcohol convocada y liderada por el Presidente Dr. Tabaré Vázquez.

Participación en el grupo de estudio para la redacción del proyecto de Ley “Norma para la regulación y prevención del consumo problemático de bebidas alcohólicas” elevado al Parlamento.

Medidas de regulación y control del mercado de cannabis

Se ejerció la presidencia de la Junta Directiva del IRCCA con apoyo a su gestión.

A cinco años de la aprobación de la Ley N° 19.172 de regulación del mercado del cannabis se consolidó su implementación. Dicho proceso fue acompañado por la campaña de prevención y sensibilización “Regular es ser Responsable”.

Principales acciones desarrolladas:

Se trabajó en coordinación con la UNASEV en aspectos relacionados a la concientización sobre las prácticas de conducción y consumo, así como la coordinación con el Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT) respecto a la prevención en el ámbito laboral en cumplimiento del Decreto N° 128/016 de 2 de mayo 2016.

Para la evaluación de la política de regulación de cannabis se coordinó y trabajo en forma conjunta con la Unidad Especializada de Evaluación y Monitoreo (UEEM) del MSP para la evaluación general del cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 19.172.

Se implementó la consultoría externa para realizar el estudio sobre estrategias del narcotráfico frente al avance del mercado regulado de cannabis de uso adulto, en el marco de los estudios correspondientes a la evaluación de la Dimensión Aplicación de la Justicia con Equidad de la Ley N° 19.172.

Actualización de información en el marco de los estudios correspondientes a la evaluación de la Dimensión Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Ley N° 19.172 con el MI.

Publicación de informes sobre el mercado regulado de cannabis con los principales datos de monitoreo referentes al desarrollo de los mecanismos de

producción, distribución y acceso al cannabis de uso no médico, de acuerdo a las disposiciones comprendidas en la Ley N°19.172 por parte IRCCA.

Presentación de pautas para la reducción de riesgos en el uso del cannabis a través de una publicación difundida en conjunto con el IRCCA, la cual incluye recomendaciones con base científica acerca del consumo de cannabis, dirigidas a personas e instituciones priorizando la educación, la prevención y la orientación como elementos clave para reducir daños asociados al consumo.

Lanzamiento de una campaña de comunicación que enfatiza el diálogo familiar como factor preventivo del consumo problemático de cannabis. Representó una nueva etapa de la campaña de prevención y sensibilización sobre uso no médico del cannabis.

Firma de un acuerdo entre el IRCCA y el Instituto de Promoción de Inversiones, Exportaciones de Bienes y Servicios e Imagen País (Uruguay XXI) que posibilitará el asesoramiento a empresas interesadas en invertir en proyectos relacionados con el cultivo, la industrialización o la investigación del cannabis, según el marco legal vigente.

Medidas de control y regulación del mercado de tabaco

Integración de la Comisión Asesora para el control del Tabaco que funciona en la órbita del Programa Nacional de Control del Tabaco del MSP.

Las principales actividades desarrolladas fueron la ampliación de la normativa sobre cigarrillo electrónico, implementación de empaquetado neutro, lanzamiento de campaña publicitaria, análisis de los datos de la encuesta GATS y se aprobó la realización de la encuesta GYTS.

Medidas de control para prevenir el desvío de precursores, sustancias químicas y productos farmacéuticos

Fortalecimiento de las medidas necesarias para evitar el desvío de productos químicos y farmacéuticos para fines no médicos.

Asimismo, se realizó el seguimiento de la aplicación de los controles para asegurar su disponibilidad para los usos médicos y científicos.

Fondo de Bienes Decomisados (FBD)

Seguimiento activo de las causas abiertas de tráfico ilícito y lavado de activos para la identificación de bienes y medidas cautelares. Procuración para relevar nuevos expedientes judiciales.

Relevamiento de causas penales en todo el país, Juzgados Letrados Penales de Montevideo y Juzgados Letrados Penales Especializados en Crimen Organizado.

Principales actividades desarrolladas:

Trabajo conjunto con jueces y fiscales en el marco del nuevo CPP y actualización del reglamento del FBD. Trabajo con la policía, rematadores, Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) y otros organismos.

Causas abiertas en 2018: 373, causas cerradas en 2018: 12. Causas abiertas sobre las que se está trabajando: 1946.

Realización de mejoras en el sistema informático para una mejora en la gestión.

Proyecto de colaboración con Colombia para redefinir los protocolos de actuación, en base a su experiencia.

Cooperación con la Secretaría Nacional para la Lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT) para cumplir con la evaluación del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) en el 2019.

Realización de un seminario con participación del Poder Judicial, Fiscalía, Policía, MDN de los departamentos de Colonia, San José, Flores, Florida y Durazno.

Ingreso de bienes: una aeronave incautada, una embarcación decomisada, cinco vehículos de alta gama, un inmueble en barrio privado Marina Santa Lucía en el departamento de San José, un lote con terrenos en Punta del Este, entre otros.

Los remates y adjudicaciones de bienes decomisados se encuentran en detalle en el Anexo N° 1.

EJE 6 - RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

Desarrollo de una política internacional en drogas que mantiene y profundiza el debate sobre las políticas cuyos ejes son la promoción de la equidad, la mejora de la salud pública, el acceso a la justicia y el desarrollo social, fortalecimiento del Estado de Derecho, su capacidad de rectoría y ejecución, control efectivo sobre mercados y territorios y cooperación internacional donde se respetan distintos enfoques y se contemplan diversas realidades.

Principales actividades desarrolladas:

Participación del Secretario General de la JND, Lic. Diego Olivera en:

UNASUR – IV Reunión de la Instancia Ejecutiva y VI Reunión del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas. Del 8 y 9 de febrero, Buenos Aires, Argentina.

Participación en el “Diálogo informal sobre drogas”. Del 21 al 23 de febrero, Santa Marta, Colombia.

CICAD/OEA – 63ª sesión. Del 25 al 27 de abril, Washington DC, USA.

CND/ONU – 61ª Comisión de Estupefacientes. Del 12 al 16 de mayo, Viena, Austria. Participación en los side events. Liderazgo junto a Canadá en la Resolución L11: “Eliminación del estigma como barrera que limita la disponibilidad y la prestación de servicios de salud y atención y servicios sociales para las personas que consumen drogas”.

Participación en la “Conferencia Latinoamericana sobre Drogas”. Del 28 al 31 de octubre, Ciudad de México, México.

CICAD/OEA – 64ª sesión. Del 19 al 21 de noviembre, Washington DC, USA. Uruguay fue designado para presidir el grupo de expertos de Desarrollo Alternativo.

Otras actividades:

CICAD/OEA - Participación en el Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) del MEM.

Participación en la reunión de coordinación y cooperación CELAC/UE y la reunión anual de COPOLAD en Sofía, Bulgaria.

Reuniones con misiones diplomáticas y representantes de países extranjeros: Grupo COLAC, Grupo de Dublín, República de Georgia, Canadá – CAMH, Argentina y realización de videoconferencia con Chile en ocasión de la Comisión Mixta de ambos países.

Finalización del Proyecto “Red de Observatorios de Drogas de los Estados Miembros de UNASUR”.

Continúa la cooperación con CAMH de Canadá, con el objetivo de contribuir y cooperar entre ambas instituciones en temas referentes a la salud pública, adicción y salud mental, protección de los derechos humanos y áreas relacionadas como ser cannabis medicinal, intercambio de experiencias y buenas prácticas. Se realizó la visita del Director Ejecutivo del IRCCA a Canadá y se recibió a un representante del CAMH en ocasión del lanzamiento de la guía “Pautas de reducción de riesgo en el uso de cannabis”.

Programa de cooperación Sur-Sur Uruguay – Argentina. Finalización del Proyecto “Intercambio de mejores prácticas basadas en la evidencia con enfoque en los DDHH”. Se realizaron reuniones de trabajo en certificación de calidad de centros de atención y tratamiento en Buenos Aires en Setiembre y de buenas prácticas en tratamiento comunitario y sobre el Sistema de Alerta Temprana y Sistema de Información Geográfica en Montevideo en Setiembre y Octubre.

Informes a solicitud de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la JIFE sobre el proceso de regulación del cannabis.

Proyecto “Fortalecimiento del enfoque de Derechos Humanos en las políticas públicas de drogas”, con Costa Rica (comienzo de ejecución).

Aprobación, por parte de AUCI, del proyecto “Intercambio de buenas experiencias en Bienes Decomisados” con Colombia y del proyecto “Programas de reducción de riesgos y daños en el consumo de drogas” con Ecuador.